



e) Adjudicatario: Alarsa Hostelera, SL.

CIF: B-81093296.

f) Importe de adjudicación:

Importe neto: 35.353,00 €.

21 % IVA: 7.424,13 €.

Importe total: 42.777,13 €.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lote 1: Fecha de la formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.

Lote 3: Fecha de la formalización del contrato: 6 de noviembre de 2017.

Mérida, 7 de noviembre de 2017. La Secretaria General (PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO

ANUNCIO de 18 de julio de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias. (2017081717)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Guijo de Galisteo, por acuerdo de Pleno de fecha 3 de julio de 2017, consistente en la reclasificación de suelo y delimitación de la unidad de ejecución UE-9, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como su documento ambiental estratégico.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Guijo de Galisteo, 18 de julio de 2017. El Alcalde, JUAN CARLOS BLÁZQUEZ TOMAS.